



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00384-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).

DIRECTOR (a) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL02

Presente.-

Asunto: BRINDAR LAS FACILIDADES PARA LA EJECUCION DE LA INVESTIGACION
"FACTORES ASOCIADOS AL SOBREPESO Y OBESIDAD EN PREESCOLARES.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00571-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia a) donde la Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva Lic. GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA comunica que la subdirección de investigación y tecnologías en alimentación y vida saludable realizará una investigación acerca de los "Factores Asociados al Sobrepeso y Obesidad en Preescolares en Instituciones Educativas de Ugel02.

En ese sentido, se solicita realizar las coordinaciones necesarias con los profesionales a cargo del estudio previo identificación del profesional, así mismo se solicita contar con el listado de estudiantes matriculados, con el fin de gestionar el consentimiento informado de los padres de familia.

Finalmente, se informa que para coordinaciones estará disponible el Lic. William Bautista al wbautista@ins.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Mag. MARLENY LAZARO PORTA

efe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE

MLP/JASGESE
ECHM/ESSE

EXPEDIENTE: MPT2025-EXT-0801796 CLAVE: 6C3666

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

